

Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 16 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de ampliación de planta de aderezo, en el término municipal de Fuente de Piedra (Málaga). (PP. 3728/2011).

(Expte.: AAU/MA/22/11.)

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Hutesa Agroalimentaria, S.A.
- b) Emplazamiento: CN-334, km 136 en Fuente de Piedra (Málaga).
- c) Superficie a ocupar: 50.425 m².
- d) Finalidad de la actividad: Planta de aderezo, oxidación y envasado de aceituna.
- e) Características de la actividad: La instalación constará de un patio con 245 fermentadores y capacidad para 2.450 T de aceitunas, un segundo patio con 365 fermentadores y capacidad para 3.620 T, un nuevo patio con 412 fermentadores, para salmuera; 6 balsas; una depuradora físico-química; una nave de cocido, otra de oxidación y otra de escogido y clasificación, y dos calderas de gasóleo.
- f) Expediente: AAU/MA/22/11 (176/2011).

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Málaga, 10 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Planta temporal de aglomerado alféstico, en el término municipal de Bollullos de la Mitación (Sevilla). (PP. 3582/2011).

Número de expediente: AAU/SE/240/N/11.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de información pública del expediente que se cita de ocupación de monte público en el monte patrimonial «Sierra de Urrácal». (PP. 3364/2011).

Ha sido solicitada por José Luis Moreno del Rosal como representante de la empresa Productora Proser de RTV, S.L., la ocupación de terrenos en el monte público denominado «Sierra de Urrácal» AL-50.001-AY, perteneciente al Ayuntamiento de Urrácal y sito en el término municipal de Urrácal, para la instalación de un repetidor de TDT.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a fin de que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación puedan examinar dicho expediente en esta Delegación Provincial, y presentar solicitudes concurrentes, o alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 22 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de regularización e inscripción en el Registro de Aguas de aprovechamiento de aguas públicas que se tramita en el expediente que se cita, en el término municipal de Torrox (Málaga). (PP. 3345/2011).

Expediente: MA-56309.

Descripción: Regularización e inscripción en el Registro de Aguas de Aprovechamiento de Aguas Públicas, Plan Guaro.

Peticionario: Comunidad de Regantes «Santiago del Morche».

Cauce: Pantano de La Viñuela.

Término municipal: Torrox.

Superficie: (221,15 ha).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y docu-